



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00171856- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Prof. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ solicita se acepte la donación de bienes para las Cátedras DIDÁCTICA GENERAL y DIDÁCTICA ESPECIAL del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con Subsidios SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SeCyT) del Proyecto: “Procesos de enseñanza y de aprendizaje de conocimientos científicos biológicos. Aproximaciones didácticas y psicológicas al desarrollo de intercambios discursivos y la circulación de saberes en contextos educativos”;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por el Prof. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ de los siguientes bienes detallados a continuación, por el monto total de PESOS CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE C/00/100 (\$ 190.999,00).

Descripción	Importe
MONITOR PHILIPS LCD 23,8 241V8L/77	\$ 188.999,00
LOS PATRONES DE LA ARGUMENTACIÓN	\$2.000,00

Art. 2º).- Expresar al Prof. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

VR/AB/Mbl